



2.5. Sistema de justicia juvenil

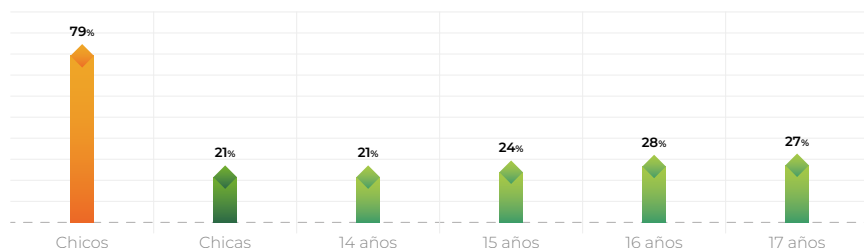
2.5.1. Personas menores de edad con sentencia firme condenatoria

Las personas entre 14 y 17 años con una sentencia firme condenatoria suponen en Andalucía en 2023 un 17,3% (2.249 jóvenes) del total de jóvenes condenados en España. Supone un descenso del 15,5% respecto al año 2022 (2.662).

Andalucía cuenta con una tasa de **5,57 chicos y chicas con sentencia firme condenatoria por cada 1.000 chicos y chicas entre 14 y 17 años**.

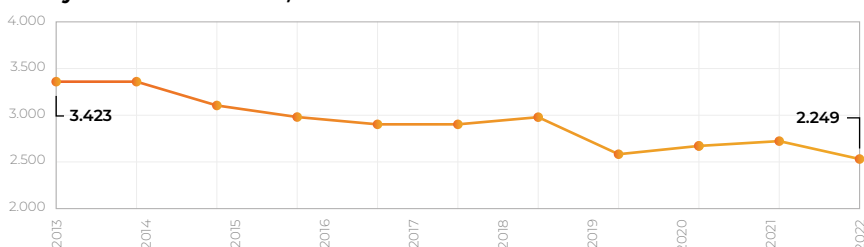
Del total, un 79,0% son chicos y un 21,0% chicas; respecto a la edad, a medida que aumenta crece el porcentaje de chicos y chicas con sentencia firme condenatoria, entre los 16 años (28,1%) y los 17 años (27,1%) representan más de la mitad de las y los jóvenes con sentencia firme.

Gráfico 33. Distribución de los chicos y chicas entre 14 y 17 años condenados en sentencia firme según sexo y edad. Andalucía, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2023" INE

Gráfico 34. Evolución del número de condenas en sentencia firme a chicos y chicas entre 14 y 17 años. Andalucía, 2013-2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2023" INE

Cádiz (24,7%), Málaga (20,0%) y Granada (16,0%) son las provincias con mayor porcentaje de personas menores de edad con una sentencia condenatoria. La mayoría de chicos y chicas condenadas se encuentran entre los 16-17 años,



entre las provincias andaluzas con mayor porcentaje de chicos y chicas de 16 años condenados se encuentran Almería (33,7%) y Jaén (32,6%), y aquellas con un mayor porcentaje de jóvenes de 17 años estarían Cádiz (29,5%) y Málaga (30,7%).

Tabla 16. Distribución del número de personas entre 14 y 17 años con condena en sentencia firme según sexo y edad. Andalucía, 2023

	Total		Sexo		Edad			
	N	%	Chicos	Chicas	14 años	15 años	16 años	17 años
Almería	202	9,0 %	168	34	21,8%	21,3%	33,7%	23,3%
Cádiz	555	24,7%	427	128	20,9%	24,5%	25,0%	29,7%
Córdoba	191	8,5%	144	47	28,3%	22,5%	26,7%	22,5%
Granada	360	16,0%	285	75	25,3%	23,9%	25,0%	25,8%
Huelva	94	4,2%	85	9	21,3%	28,7%	29,8%	20,2%
Jaén	95	4,2%	79	16	17,9%	22,1%	32,6%	27,4%
Málaga	449	20,0%	353	96	16,0%	24,5%	28,7%	30,7%
Sevilla	303	13,5%	235	68	17,8%	24,8%	31,4%	26,1%
Andalucía	2.249	100,00 %	1.776	473	20,8%	24,1%	28,1%	27,1%

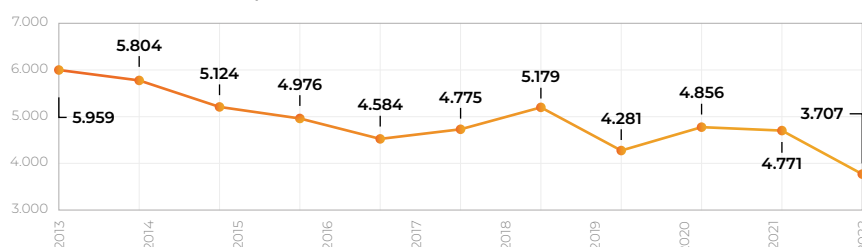
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2023" INE.

2.5.2. Infracciones penales

El número de infracciones cometidas por chicos y chicas entre 14 y 17 años en 2023 es de **3.707**, un **15,7% del total de infracciones registradas en España** (23.662). Los chicos cometieron un 80,1% (2.971) de las infracciones y las chicas un 19,9% (736). Respecto a la edad, un 28,1% de las infracciones fueron cometidas por chicos y chicas de 16 años y con un porcentaje igual se encuentran las chicas y chicos de 17 años (28,0%).

Respecto al año 2022 se ha registrado un descenso del 22,3%. En el periodo comprendido entre 2013 y 2023 se registra un descenso de las infracciones de casi el 38%.

Gráfico 35. Evolución del número de infracciones penales cometidas por personas de 14 a 17 años. Andalucía, 2013-2023

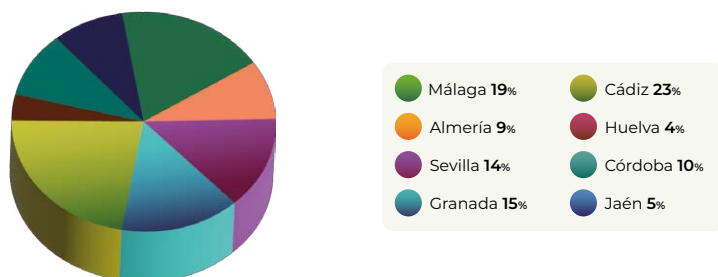


Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2023" INE.

Por otro lado, Cádiz (23,4%), Málaga (18,9%), Granada (15,0%) son las tres provincias con mayor número de infracciones cometidas por personas de 14 a 17 años con una sentencia firme condenatoria.



Gráfico 36. Distribución del número de infracciones cometidas según provincia. Andalucía, 2023

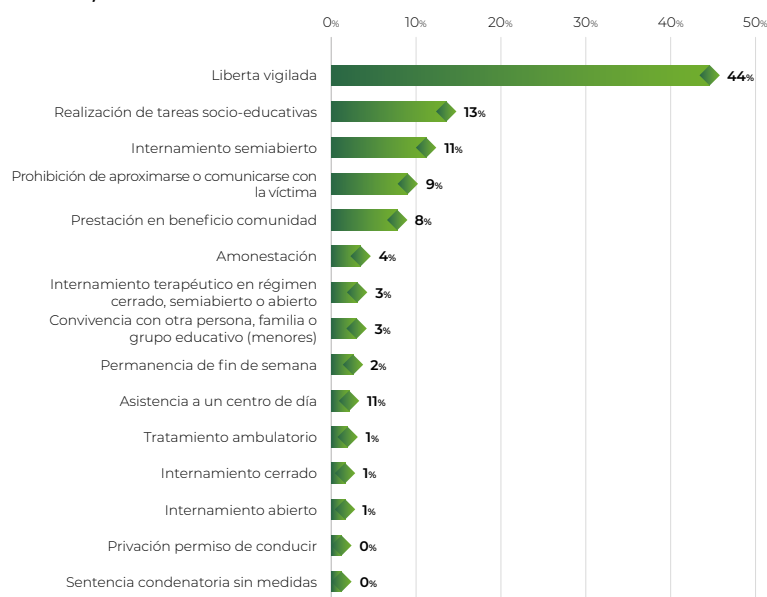


Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2023" INE.

2.5.3. Medidas adoptadas

A las y los jóvenes enjuiciados se les impusieron un total de **3.543 medidas**, principalmente se impusieron: **libertad vigilada (44,2%)**, **realización de tareas socio-educativas (12,6%)** o **prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima (10,7%)**.

Gráfico 37. Distribución de las medidas impuestas en sentencias según tipo. Andalucía, 2023

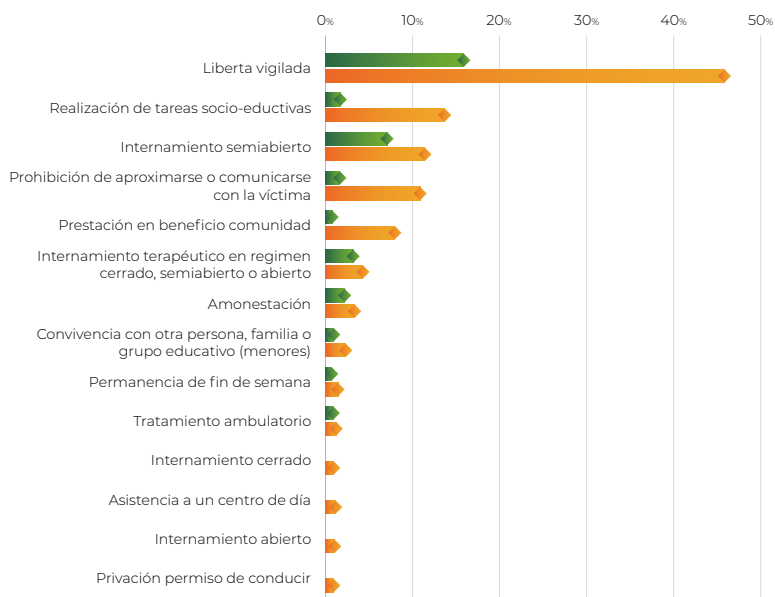


Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2023" INE.

Entre las chicas las medidas más frecuentes son: libertad vigilada (41,2%), la realización de tareas socioeducativas (19,0%) y amonestación (7,9%). Entre los chicos coinciden en la libertad vigilada (44,9%) como principal medida impuesta seguida de la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima (11,4%) y la tercera la realización de tareas socio-educativas (11,1%).



Gráfico 38. Distribución del tipo de medidas impuestas en sentencia según sexo. Andalucía, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2023" INE.